



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física
IMAF

RESOLUCION H.C.D. N° 126/90.-

VISTO

el inc. e del art. 5º de la Res. HCD n° 125/87, y

CONSIDERANDO

la inquietud planteada por el Prof. Dr. Raúl Mainardi para que se suprima el mencionado inciso,

lo aconsejado por la Comisión Académica, según despacho del 22 de agosto del corriente año.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reemplazar el inc. e) del art. 5º de la Res. HCD n° 125/87 por el siguiente:

- e) El tribunal evaluará el trabajo y calificará el mismo de acuerdo con el sistema de evaluación vigente para las materias de la Licenciatura.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

ges.-

MARTA S. URCILOLO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO